



Buenos Aires, 17 de junio de 2020

Segunda reunión paritaria entre APJ GAS y GasNea y primera oferta empresaria de aumento salarial

Durante el día de la fecha se llevó a cabo en forma remota la segunda ronda de las negociaciones paritarias por el aumento salarial del primer semestre 2020 entre APJ GAS y GasNea en la que la empresa comunicó un primer ofrecimiento, que consta de los siguientes puntos:

- *Pago de una Suma Fija No Remunerativa por única vez a abonarse en dos cuotas de \$5.000 cada una durante los meses de julio y agosto 2020.*
- *Continuar las negociaciones paritarias a partir del mes de octubre 2020.*

La APJ GAS consideró insuficiente dicha oferta, no obstante, lo cual se comprometió a comunicarla oficialmente a los efectos de discutir con todos los compañeros/as los puntos ofrecidos y realizar una contraoferta.

En primer lugar, consideramos que la actividad del transporte y la distribución de gas natural mantuvo un nivel razonable de facturación durante los primeros seis meses del año, que los problemas con la gestión de deudas son anteriores al inicio de la pandemia y que la concesión de GasNea se encuentra en un lugar geográfico en donde se flexibilizó con mayor rapidez la actividad económica y se logró incorporar más usuarios al servicio.

Por otra parte, se encuentra en el marco de las actividades (energía eléctrica, agua y saneamiento, bancarios, frigoríficos, alimentación, informática, industria farmacéutica, aceitera y desmotadora, supermercados, etc.) que están en condiciones de discutir recomposiciones salariales tomando como base la inflación semestral.

Particularmente, GasNea redujo drásticamente su costo operativo dado que la presencia de sus trabajadores/as en los puestos de trabajo es muy baja y que se están realizando intervenciones mínimas en la red.

Simultáneamente, los niveles inflacionarios oficiales de los primeros cinco meses del año alcanzaron 11,1% y se espera un salto inflacionario mayor durante el mes de junio que haga trepar los índices a un porcentaje cercano al 15%. No obstante, estos datos surgen de una canasta familiar en la que existen productos que no se pueden relevar o cuyo consumo bajó estrepitosamente con lo cual la inflación real que más impacta en la calidad de vida de los trabajadores/as es aún mayor.

Por último, un argumento central de la APJ GAS es que lo ocurrido durante gran parte de este primer semestre es conocido y puede ser cuantificado, a diferencia de lo que vaya a ocurrir durante los próximos seis que aparecen como imprevisibles. Este hecho posibilita alcanzar un acuerdo sustentable que actúe como piso racional para la negociación del segundo semestre.

Somos conscientes que establecer acuerdos sólidos en este primer semestre actúa como antídoto contra la imprevisibilidad futura que no dependerá solamente de nuestro desempeño sino también de otras variables relacionadas con los aciertos o desaciertos del manejo sanitario y macroeconómico de la situación general.

Los trabajadores/as continuaremos asegurando un servicio de calidad y seguiremos sufriendo los efectos de la inflación real. Es una combinación que pretendemos resolver positivamente a través de una negociación activa.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

